

DELACIÓN: Es una denuncia de un hecho censurable, presuntamente contrario a las disposiciones legales.

El servidor público que observe o sea víctima de este acto podrá presentar dicha delación con los requisitos correspondientes a través de las instancias correspondientes.

Requisitos para presentar una delación:

- . Nombre (opcional)
- . Domicilio o dirección electrónica para recibir notificaciones.
- . Breve relato de los hechos
- . Datos del servidor (a) público (a) involucrado.
- . Medios probatorios de la conducta y testigos involucrados en la situación.
- . Llenado del formato de delación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q.ROO

DESPACHO DE LA GOBERNADORA

Recepción del trámite de delación:

coepcidge@gmail.com

Oficinas:

Coordinación Administrativa del Despacho de la Gobernadora

Dirección: Palacio de Gobierno, 1er Piso, Calle 22 de enero, Col. Centro

Teléfono: 983 83 51350
Ext. 200557

**DESPACHO
DE LA GOBERNADORA DEL
ESTADO DE QUINTANA . ROO**

**COEPCI
GESTIÓN
2024**



COEPCI
COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (COEPCI) DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA.

Sabes que es el COEPCI?

Es grupo interdisciplinario de funcionarios constituido y designado que da cumplimiento a las nuevas disposiciones legales emitidas en el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el día 8 de marzo del 2023, en el cual se emite el Código de Ética de las Personas Publicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Publica del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas. Se integra en un comité conformado de servidores públicos para promover la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional

DESPACHO DE LA GOBERNADORA



MISIÓN

Brindar apoyo técnico, político, administrativo y logístico a la Titular del Ejecutivo del Estado, para contribuir a su labor de servir al bienestar social y de seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo.



VISION

Ser las unidades administrativas adscritas al Despacho de la Gobernadora del Estado que posicionan las líneas de acción pública estatales y que incremente la confianza de los habitantes basado en la innovación del trabajo en conjunto y ordenado del servicio público e iniciativa privada, que posicione al estado por su administración eficiente en el país.



OBJETIVO

Coordinar las estrategias necesarias para dar seguimiento y cumplimiento a los trámites, compromisos, instrucciones y proyectos transversales que la Gobernadora del Estado disponga, promoviendo las políticas públicas que impulsen el desarrollo social y humano, fomentando la paz social y el bienestar de la población.



INTEGRANTES Y FUNCIONES DEL COEPCI DEL DESPACHO DE LA GOBERNADORA

NOMBRE	CARGO
José Enrique Canche Cruz	Presidente
Santa Victoria Galván Muñoz	Secretaria técnica del Comité
Gabriela Erales Antonio	Comisión de Diagnostico
Cynthia Ulloa Martel	Comisión de Difusión
Edgar Sosa Alcocer	Comisión de Capacitación
José Guillermo Ayora Rodríguez	Comisión de Evaluación y Seguimiento
José Manuel Caamal Canul	Comisión de Difusión
Angélica María Chuc May	Comisión de Difusión
Luis Eduardo Quirate Hernández	Enlace de Control Interno de la SECOES